UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E2-2021
ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Sala principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, sita en Km 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 16 de agosto de 2021, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2021, referente a la "Rehabilitación de Obra externa en la Universidad Tecnológica de la Mixteca", en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 1°, 24, 25 fracción I, 28, fracción I, 35 y demás relativos y aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, ante la presencia de los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vicerector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras, M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez, Dr. Héctor Gerardo Campos Silva e Ing. Marcelino Flores Alonso, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez, Órgano de Control Interno y Asesora del comité, y los representantes de la compañías que se presentaron a esta reunión. ----------

Se hace constar que las empresas que se registraron hasta este momento para su participación en la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2021 son: Transportes, Asfaltos y Arrendamientos Akkun S. de R.L. de C.V., Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Desarrollo de Obras Dara S.A. de C.V., Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V., Monfamel S.A. de C.V., y Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V.----------

Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firma aparece al calce, para la celebración del presente acto. ----------

No	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1	Transportes, Asfaltos y Arrendamientos Akkun S. de R.L. de C.V.	Ing. Pablo Jiménez Juárez.
2	Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V.	Arq. Juan Carlos Martínez Rosario.
3	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V.	Arq. Samuel Cruz Cruz.
4	Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	**No asistió**
5	Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.	C. Sandra Yescas Hernández.
6	Desarrollo de Obras Dara S.A. de C.V.	**No asistió**
7	Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V.	**No asistió**
8	Monfamel S.A. de C.V.	Ing. Hugo Dagoberto Monterrubio Sosa.
9	Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V.	C. Manuel Silvio Martínez Flores.

Acto seguido se procede a dar lectura a las ACLARACIONES Y PRECISIONES por parte del Área Técnica y Administrativa de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA. ----------

1.- En la Cláusula Decima Primera punto No. 2 (cuarto párrafo) de las bases de licitación----------

Dice: Las propuestas deberán presentarse en sobres, en el orden que se establece en el punto núm. 7 de la presente cláusula. ----------

Debe decir: Las propuestas deberán presentarse en sobres, en el orden que se establece en el punto núm. 6 de la presente cláusula. ----------

2.- Las pruebas de laboratorio al concreto que se solicitan en el concepto con código RAV02 correspondiente a " CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, PARA LOSA DE PAVIMENTO...", se realizarán como se menciona en el punto 17 de las especificaciones de observancia obligatoria, teniendo que sacar 5 muestras (de tres vigas) a cada 50 m3 para las pruebas a flexión, las cuales (vigas) tendrán que ser analizadas en el laboratorio a los 28 días de edad; y 3 muestras (de tres cilindros) a cada 50 m3 para las pruebas a compresión los cuales (cilindros) tendrán que ser analizados en el laboratorio a los 28 días de edad. ----------

3.- Para el cemento se puede proponer otra marca similar a las especificadas en las bases de licitación, solo se solicita que se asiente la marca a utilizar en su propuesta.----------

---

Acto continuo el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, pregunta a los representantes de las empresas que asisten a este acto si existen preguntas respecto de las bases o planos, manifestando los participantes las siguientes preguntas.----------

----------**MONFAMEL S.A. DE C.V.**----------

Pregunta 1: Para el concepto RODC15 referente a la construcción de bordillos de concreto hidráulico f´c= 150 kg/cm2, indica una sección de 16 cm de base mayor, 8 cm de base menor y 30cm de altura, las cuales difieren del detalle y sección que vienen en los planos ¿Qué dimensiones se deben tomar en cuenta?.----------

Respuesta 1: Las dimensiones a tomar en cuenta son las que se indican en el detalle que viene en el plano las cuales son 16 cm de base mayor, 12 cm de base menor y 30cm de altura.----------

Por lo anterior, se procede a dictar el siguiente: ----------

----------**ACUERDO**----------

Téngase por presentados a los servidores públicos actuantes, por presentadas a las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta, teniéndose por hechas las aclaraciones y modificaciones que la Universidad Tecnológica de la Mixteca realiza a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2021, relativa a la "Rehabilitación de Obra Externa en la Universidad Tecnológica de la Mixteca", mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas, como si a la letra se insertaran, asimismo y de conformidad a lo establecido en la convocatoria publicada el día 03 de agosto del presente año, así como con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las 17:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021, para que tenga verificativo el acto de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, evento que tendrá lugar en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, con domicilio en Km. 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax., en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar, y aquellas que no acudieron al presente acto público, se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en la página de internet http://www.utm.mx/licitaciones_invitaciones.html y en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante ubicado en el domicilio señalado en el presente párrafo.----------

RAZON: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas licitantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan efectos legales a que haya lugar.----------

---

----------**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**----------

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las diecisiete horas con treinta minutos del día de

su inicio habiéndose de continuar en términos de las bases con la presente Licitación Pública Estatal.----------
---

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

L.C.P Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas.

Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Secretario del Comité de Obras Públicas.

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité de Obras Públicas.

Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas

Dr. Héctor Gerardo Campos Silva.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

Ing. Marcelino Flores Alonso.
Jefe del Departamento de Mantenimiento Eléctrico, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Órgano de Control Interno y Asesora del Comité de Obras Públicas.

POR LOS LICITANTES

Ing. Pablo Jiménez Juárez.
Transportes, Asfaltos y Arrendamientos Akkun S. de R.L. de C.V.

Arq. Juan Carlos Martínez Rosario.
Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V.

Arq. Samuel Cruz Cruz.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V.

No asistió

Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.

C. Sandra Yescas Hernández.
Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V

No asistió

Desarrollo de Obras Dara S.A. de C.V.

No asistió

Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V. /Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V.

Ing. Hugo Dagoberto Monterrubio Sosa.
Monfamel S.A. de C.V.y Diseños Semaury S.A. de C.V.

C. Manuel Silvio Martínez Flores.
Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V.